

Copia Original

SEGEPLAN
RECEPCION
03 SEP 2019
HORA: 15:20 NOMBRE: HOC M.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 747-2019
Guatemala, 28 de agosto de 2019

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 SEP 2019
HORA: 15:45

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

03 SEP 2019
17:45

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 234-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.248,047.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Vo.Bo.
Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lcda. Luz María Urquyo
Directora General de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sistema Integrado de Gestión - SIGES		Servidor: 00000000000000000000		Ejecución Presupuesto por		Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		0175 / 0556 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA		Modulos	
Configuración		Ejecución Presupuesto		Reportes		Mis Gráficos		Mis Reportes		Notificación	
JVELIZ		JVELIZ		JVELIZ		JVELIZ		JVELIZ		JVELIZ	
279	26/08/2019	3662679	DE UNIDAD GEOGRAFICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	PRESUPUESTO	1.500.00	0.00	INPEC	19			
278	26/08/2019	3662607	REAFIRMAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A NIVEL DE UNIDAD GEOGRAFICA, PARA RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL Y 31 "INGRESOS PROPIOS QUE TIENE COMO FINANCIACION EL PRESUPUESTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" Y 31 "INGRESOS PROPIOS QUE TIENE COMO FINANCIACION EL PRESUPUESTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 A CARGO "COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA"	ENVIADO	638.660.00	0.00	INPEC	19			
277	26/08/2019	3662750	REAFIRMAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A NIVEL DE UNIDAD GEOGRAFICA, PARA RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL Y 31 "INGRESOS PROPIOS QUE TIENE COMO FINANCIACION EL PRESUPUESTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 A CARGO "COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA"	FINALIZADO	17.267.033.00	17.267.033.00	INTRA2	19			
276	23/08/2019	3662443	REAFIRMAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRAMITES Y SERVICIOS CORRIENTES" ACREDITANDO AL RENGLON 915 "SERVICIOS JUDICIALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	FINALIZADO	245.047.00	245.047.00	INTRA2	19			
275	22/08/2019	3661267	REAFIRMAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRAMITES Y SERVICIOS CORRIENTES" ACREDITANDO AL RENGLON 915 "SERVICIOS JUDICIALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	ENVIADO	60.000.000.00	0.00	INTRA3	19			
274	22/08/2019	3660761	REAFIRMAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRAMITES Y SERVICIOS CORRIENTES" ACREDITANDO AL RENGLON 915 "SERVICIOS JUDICIALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	REGISTRADO	3.342.065.00	0.00	INTRA2	19			
273	22/08/2019	3660034	REAFIRMAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRAMITES Y SERVICIOS CORRIENTES" ACREDITANDO AL RENGLON 915 "SERVICIOS JUDICIALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	FINALIZADO	4.279.349.00	4.279.349.00	INTRA2	19			

273



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

Oficio No. 142 PDI/DGCyT/NYLM

Guatemala, 19 de agosto 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ciudad

Estimada licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-

A la vez, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria tipo INTRA2, la cual se utilizará para realizar el pago de prestaciones irreconciliables de sueldos y salarios de extrabajadores de la DGCyT, por la suma de Q 248,047.00, movimiento que se originó del replanteamiento presupuestario necesario para hacer efectivo el pago en cumplimiento a las funciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCyT-MCIV 019 - 2019 - PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

C.c. Archivo



Ing. Danny Efraim Thompson Larios
Dirección General

Dirección General de Correos y Telégrafos

7 Ave. 12-11, Zona 1, Palacio de la Cultura, Alameda Sur Guatemala

Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
						FECHA : 19/08/2019
						HORA : 10:11.19
						REPORTE: R0081762.2.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS					16

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
Total						
000-028-0001	Dirección y coordinación					0,00
17 00 000 001 000 100 11						0,00
17 00 000 001 000 200 11						0,00
17 00 000 001 000 400 11						0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
Total						
000-028-0001	Dirección y coordinación					0,00
17 00 000 001 000 900 11						0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-029-0001			Dirección y coordinación	248,047,00
				248,047,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-248,047,00	248,047,00
0000-SIN ORGANISMO			-248,047,00	248,047,00
0000-SIN CORRELATIVO			-248,047,00	248,047,00
Total			-248,047,00	248,047,00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Licda. *Nora Yolanda Letona Mejía*
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional,
Dirección General de Correos y Telégrafos IRMA


Ing. Dany Eddy Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 19/08/2019
HORA : 10:11.19
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 210 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

16

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN PRODUCTO

JUSTIFICACION

210

17

00

000

001

000

000-029

Dirección y coordinación

No modifica metas

210

17

00

000

001

000

000-029-0001

Dirección y coordinación

No modifica metas

Centro Costo Consolidados

3087-14;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS GUATEMALA

Licda. Nora Yolanda Letona Mejia

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Correos y Telégrafos

SECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS GUATEMALA

Ing. Dany Elder Robinson Larios

Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C. A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCYT-MCIV-019-2019-PLANIFICACIÓN
Guatemala 16 de julio de 2019

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

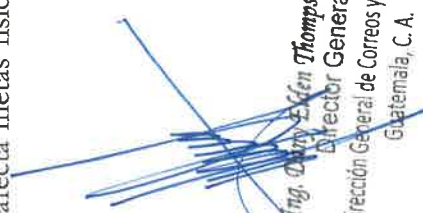
Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Resuelve:

AUTORIZAR: la modificación presupuestaria en el renglón 913 “Sentencias judiciales” por valor de Q 248,047.00, movimiento que no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo en el ejercicio fiscal 2019.


Ing. Darío Efraín Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelfrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCyT-

Justificación de modificación presupuestaria
Por valor de Q 248,047.00

Como Operador Oficial del Servicio Postal y, en cumplimiento a los compromisos constitucionales, la Dirección General de Correos y Telégrafos, debe realizar las provisiones necesarias para reprogramar las asignaciones financieras para contar con disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de sentencias judiciales, por lo que es necesario realizar la presente reprogramación tipo INTRA2 por un monto de Q 248,047.00 en débitos y créditos, movimiento que no está afectando las metas programadas del presente ejercicio fiscal, derivado a que se dejó la reserva presupuestaria necesaria para cubrir los eventos establecidos.

DÉBITO:

ACTIVIDAD 001

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

Se solicita el débito en los renglones: 158 “Derecho de bienes intangibles”; 189 “Otros estudios y/o servicios”

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Se solicita el débito en los renglones: 211 “Alimentos para personas”; 286 “Herramientas menores”

Grupo 400 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Se solicita el débito en el renglón: 413 “Indemnización al personal”

CRÉDITO:

ACTIVIDAD 001

Grupo 900 “ASIGNACIONES GLOBALES”

Se solicita el crédito en el renglón 913 “Sentencias judiciales”, con la finalidad de realizar el pago de prestaciones irreconciliables de sueldos y salarios a ex trabajadores de la DGCyT.



N. Yolanda Letona Mejía
Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA COPIA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT -

Oficio No. 234-2019/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 19 de agosto de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Girón:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir nuevamente la modificación presupuestaria, tipo INTRA 2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 16, por la cantidad de Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Cuarenta y Siete Quetzales (Q. 248,047.00).

La modificación objeto de las presentes diligencias tiene por objeto, contar con los saldos presupuestarios, que le permitan a esta Dirección General efectuar el pago de Sentencias Judiciales a extrabajadores de la Dirección General de Correos, a quienes el Juzgado de Trabajo a resultado favor de ellos, por lo que se deben de realizar los pagos como corresponde.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 16
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Deferentemente,



Lic. Víctor Raúl Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos

C.C. Archivo Presupuesto
Adjunto: 22 folios inclusive

Vo. Bo.



Ing. Darryl Eder Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.cig.gob.gt



DGTC CIV



@DGCT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 19/08/2019
			HORA : 10:11.19
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-029-0001	Dirección y coordinación			Total	-248,047.00	0.00
17 00 000 001 000	100	11			-60,508.00	0.00
17 00 000 001 000	200	11			-46,512.00	0.00
17 00 000 001 000	400	11			-141,027.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-029-0001	Dirección y coordinación			Total	248,047.00	0.00
17 00 000 001 000	900	11			248,047.00	0.00

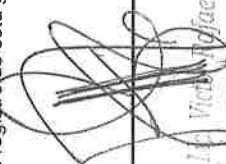
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	-248,047.00	248,047.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	-248,047.00	248,047.00
0000-SIN ORGANISMO	-248,047.00	248,047.00
0000-SIN CORRELATIVO	-248,047.00	248,047.00
Total	-248,047.00	248,047.00

DESCRIPCión	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Victor Miguel Pérez Viquez
JEFE FINANCIERO
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos


Ing. Darío Thompson Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/08/2019 HORA : 10:11.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
3087-14;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Victor Rafael Pérez Vásquez JEFE FINANCIERO Unión General de Correos y Telégrafos	
--	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 Ing. Dayrany Thompson Larios Directora General Dirección General de Correos y Telégrafos Guatemala, C. A.



DIRECCIÓN GENERAL DE

CORREOS Y TELÉGRAFOS DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-016-2019-FINANCIERO

Guatemala, 16 de julio de 2,019.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesaria la modificación presupuestaria afectando la actividad 01 "Dirección y Coordinación", con el objeto de readecuar las asignaciones presupuestarias del los grupos de gasto 100 "Servicios personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes" y 900 "Asignaciones globales", para dar cumplimiento a los pagos por sentencias judiciales, a extrabajadores de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Considerando:

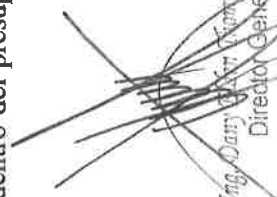
Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25/2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación del Centro de Costo 3087 Unidad Administrativa-Financiera, en sus renglones presupuestarios por un monto de Doscientos Cuarenta y Ocho Mil, Cuarenta y Siete Quetzales 00/100 (Q. 248,047.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.


Ing. Dany Marín Domínguez Laríos
Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCT



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA REPROGRAMAR LA ASIGNACIONES DEL CENTRO DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS” Y 400 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES” Y 900 “ASIGNACIONES GLOBALES”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente modificación presupuestaria por un valor de Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Cuarenta y Siete Quetzales con 00/100 (Q. 248,047.00) en débitos y créditos, afectando la actividad 01 “Dirección y Coordinación” con el objeto de readecuar las asignaciones presupuestarias de los grupos de gasto 100 “Servicios No Personales” 200 “Materiales y Suministros” 400 “Transferencias corrientes” y 900 “Asignaciones Globales”, para realizar los pagos por sentencias judiciales a extrabajadores de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 0243 – 3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

158 “DERECHO DE BIENES INTANGIBLES” Q. 30,298.00

Se debita el renglón 158 “DERECHO DE BIENES INTANGIBLES”, por la cantidad de Q. 30,298.00 en virtud de que el saldo presupuestario indicado, ya no será utilizado para la adquisición de licencias en el presente ejercicio fiscal.

189 “OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS” Q. 30,210.00

Se debita el renglón 189 “OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS”, por la cantidad de Q. 30,210.00 en virtud de que el saldo presupuestario indicado, ya no será utilizado en la contratación de servicios para esta Dirección General, en el presente ejercicio fiscal.

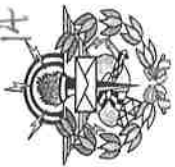
GRUPO 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 18,998.00

Se debita el renglón 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS”, por la cantidad de Q. 18,998.00 en virtud de que el saldo presupuestario indicado, esta disponibles después de realizar la reserva correspondiente del gasto programado para el presente ejercicio fiscal.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



286 “HERRAMIENTAS MENORES” Q. 27,514.00 /

Se debita el renglón 286 “HERRAMIENTAS MENORES”, por la cantidad de Q. 27,514.00 en virtud de que el saldo presupuestario indicado, esta disponibles después de realizar las adquisiciones correspondientes al gasto programado para el presente ejercicio fiscal, en el referido renglón.

GRUPO 400 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

413 “INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL” Q. 141,027.00 /

Se debita el renglón 413 “INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL”, por la cantidad de Q. 141,027.00 en virtud de que el saldo presupuestario requerido, según lo indicado por el Departamento de Recursos Humanos, mediante oficio RR.HH/Of.457/AP/EC de fecha 16 de julio de 2019, se puede disponer de la cantidad antes indicada, con el fin de dar cumplimiento a los pagos en concepto de sentencias judiciales.

CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO 0243 – 3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

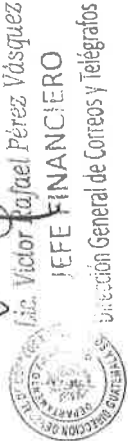
GRUPO 900 “ASIGNACIONES GLOBALES”

913 “SENTENCIAS JUDICIALES” Q. 248,047.00 /

Se solicita acreditar el renglón 913 “SENTENCIAS JUDICIALES”, por la cantidad de Q. 248,047.00 para complementar los recursos para efectuar el pago de dos sentencias judiciales, a favor de las personas que a continuación se detalla:

No.	Nombre	Monto	Juicio Laboral No.
1	Nilton Adolfo Godoy Calderón	Q. 194,536.52	01173-2016-3567
2	Ana Vilma Estrada Gamboa de Rodríguez	Q. 296,499.50	01173-2016-08060
	TOTAL	Q. 491,036.02	

Disponibilidad según SICOIN	Monto de Sentencias	Saldo
Q. 242,989.87	Q. 491,036.02	(Q. 248,047.00)



Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos



Ing. Danny E. Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
REPROGRAMACIÓN DEL RENGLO 189



Renclón	ASIGNADO	Q. 100,000.00	Q. 40,000.00	VIGENTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	SUPERAVIT
189					-	-	-	-	-	-	-	9,790.00	-	-	-	-	9,790.00	Q. 30,210.00


Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos




Ing. Dan Wilson Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 29/07/2019
HORA : 9:45.45
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS											
17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	100,000.00	-60,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
169 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00	-60,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
TOTAL 17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	100,000.00	-60,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
TOTAL 11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	100,000.00	-60,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROYECCIÓN DEL RENGLO 913 "SENTENCIAS JUDICIALES"

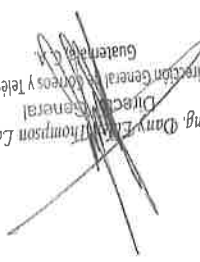
EJECUCIÓN												PROYECCIÓN			
Reposición	ASIGNADO	VIGENTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
913	Q 699,072.00	Q 699,072.00			290,422.22				165,659.91		491,036.02				947,118.15
															Q (248,046.15)
															DEFICIT

No.	Nombre	Juicio Laboral No.	Monto
1	Nilton Avelaz Godoy Calderón	01173-2016-08060	Q 194,536.52
2	Ana Vilma Estrada Gamboa	01173-2016-03567	Q 296,499.50
TOTAL			Q 491,036.02



Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos





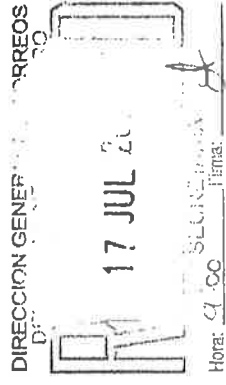
Ing. Danny Thompson Laños
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCTT -

RR.HH./Of.457/AP/EC
Guatemala, 16 de julio de 2019



Licenciado
Víctor Rafael Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente.

Estimado Licenciado Pérez:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en relación al oficio No. 204-2019/PRES/DF/VPV/MEGM de fecha 16 de julio de 2019. En función de cumplir con los pagos en concepto de sentencia judicial a extrabajadores este departamento realizo el análisis financiero del región 413 "indemnización al personal" y derivado de lo anteriormente expuesto le informo que, se cede la cantidad de ciento cuarenta y un mil veintisiete quetzales (Q.141,027.00).

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo de antemano su colaboración y atención al presente.

Atentamente,

Lic. Carlos Emilio Cristales Cerezo
Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Correos y Telégrafos

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCTT

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
UNIDAD_EJECUTORA = 210, RENGLO = 913
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - RENGLO -
DEL MES ENERO AL MES JULIO

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS											
11130013-0210											
17 00 000 001											
DIRECCION Y COORDINACION											
913											
SENTENCIAS JUDICIALES											
17 00 000 001	699,072.00	0.00	699,072.00	0.00	456,082.13	456,082.13	290,422.22	242,989.87	242,989.87	165,659.91	65.24
TOTAL	699,072.00	0.00	699,072.00	0.00	456,082.13	456,082.13	290,422.22	242,989.87	242,989.87	165,659.91	65.24
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	699,072.00	0.00	699,072.00	0.00	456,082.13	456,082.13	290,422.22	242,989.87	242,989.87	165,659.91	65.24

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
Expresado en Quetzales
UNIDAD EJECUTORA = 210, RENGLO 1n 189,913
- Entidad / Unidad Ejecutora - Renglon -
DEL MES ENERO AL MES DE JULIO

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/08/2019
HORA : 11:15.23
REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,019

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,659.91	0.00	0.00	0.00	0.00	456,082.13
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
913 SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	290,422.22	0.00	0.00	0.00	0.00	165,659.91	0.00	0.00	0.00	0.00	456,082.13
TOTAL 11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	0.00	290,422.22	0.00	0.00	0.00	0.00	165,659.91	0.00	0.00	0.00	0.00	456,082.13
TOTAL GENERAL	0.00	0.00	290,422.22	0.00	0.00	0.00	0.00	165,659.91	0.00	0.00	0.00	0.00	456,082.13



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Licenciado

Víctor Rafael Pérez Vásquez
Jefe del Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos

Licenciado Pérez Vásquez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted en atención a la -PROGRAMACIÓN DE PAGO- OF-LAB-924-2019-JH/mr, de fecha 16 de mayo de 2019 de la Asesoría Legal Laboral de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del cual indica que: **"ES NECESARIO, que esa unidad ejecutora CONTEMPLE LA LIQUIDACIÓN ENVIADA en resolución de fecha 06 de mayo de 2019, para hacer el pago efectivo en el ejercicio fiscal correspondiente..."** dicha liquidación obra dentro del juicio No. 01173-2016-3587, asignado al Juzgado Décimo Quinto de Trabajo y Previsión Social, promovido por NILTON ADELSON GODOY CALDERÓN, en contra de EL ESTADO DE GUATEMALA, (entidad nominadora Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Dirección General de Correos y Telégrafos) por la cantidad de: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (Q.194,536.52)

Por lo anterior, y con base a la CIRCULAR ADMON/ No. 04-2019/SIM/mbso de fecha 2 de abril de 2019, en la cual se adjunta el Calendario Para Presentación de Solicitudes de Cuotas Financieras para el Ejercicio Fiscal 2019, se traslada la programación de pago descrita en el párrafo anterior, para que se programe el mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lidia Ester Anzures Quiñán González
Asesoría Jurídica
Dirección General de Correos y Telégrafos




Lic. Jorge Anzures Montenegro
Asesoría Jurídica
Dirección General de Correos y Telégrafos



@dgcyt



/dgct.gob.gt

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

Oficio No.101/2019/DGCT/AJ/ eaog

Guatemala, 27 de mayo de 2019





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

-PROGRAMACIÓN DE PAGO-

OFI-LAB-924-2019-JH/11r
Guatemala, 16 de mayo de 2019

Licenciado
Jorge Armando Monterroso López
Departamento Jurídico
Dirección General de Correos y Telégrafos
-DGCT-
Presente



Licenciado Monterroso:

Por este medio me dirijo a usted, en relación con el Juicio Ordinario Laboral No. **01173-2016-03567** promovido por **NILTON ADELSON GODOY CALDERÓN**.

Dentro del presente expediente, la judicatura a cargo emitió auto de liquidación, y posteriormente planteó recurso de rectificación correspondiente ES NECESARIO, que esa unidad ejecutora CONTEMPLE LA LIQUIDACION ENVIADA en resolución de fecha 06 de mayo de 2019, para hacer el pago efectivo en el ejercicio fiscal correspondiente, a efecto de evitar cualquier apercibimiento de Certificación de lo Conducente.

Por lo anterior, sírvase informar a esta Asesoría Legal Laboral, **a más tardar el día 21 de mayo de 2019**, sobre las gestiones administrativas y financieras para contemplar dicha liquidación en el ejercicio fiscal correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

Licda. Jennifer Roxana Herrera Hernández
Asesora Legal Laboral
Recursos Humanos

Ministerio de Comunicaciones,
8a. Avenida 13 de Julio, Zona 13 Guatemala
Teléfono: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



@CIV.guate



Ministerio de Comunicaciones



GUATEMALA, C.A.

JUICIO ORDINARIO LABORAL 01173-2016-03567 OFICIAL IV.-----
JUZGADO NOVENO TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; GUATEMALA, CATORCE
DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En virtud del estado que guardan los autos, que la Secretaria del Tribunal practique
el respectivo Proyecto de Liquidación de conformidad con la sentencia modificada
por la Sala Jurisdiccional en fecha siete de marzo de dos mil dieciocho. Artículos:
321 al 329, 426 del Código de Trabajo.-----

SEÑOR JUEZ: A usted le informo que el proyecto de liquidación dentro del presente
proceso es el siguiente:

a) Indemnización	Q.	79,972.60
b) Vacaciones	Q.	22,849.31
c) Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público	Q.	34,273.97
d) Aguinaldo	Q.	34,273.97
e) Bonificación Incentivo	Q.	23,166.67

TOTAL:-----Q. 194,536.52



DE GUATEMALA, y como entidad nominadora **MINISTERIO DE COMUNICACIONES,**
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA debe hacer efectivo al demandante **NILTON ADELSON**
GODOY CALDERON dentro del tercero día de estar firme; II) NOTIFIQUESE. -----

LIC. ESTUARDO DE JESÚS BARRIENTOS ARCHILA
JUEZ :

LICDA. ANGELA MARIA MUÑOZ BARRIOS
SECRETARIA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Licenciado

Víctor Rafael Pérez Vásquez

Jefe del Departamento Financiero

Dirección General de Correos y Telégrafos

Licenciado Pérez Vásquez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted en atención a la -PROGRAMACIÓN DE PAGO- OFI-LAB-679-2019-JH/mr, de fecha 09 de abril de 2019 de la Asesoría Legal Laboral de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del cual indica que: **"ES NECESARIO, que esa unidad ejecutara CONTEMPLE LA LIQUIDACIÓN ENVIADA en resolución de fecha 13 de marzo de 2019, para hacer el pago efectivo en el ejercicio fiscal correspondiente..."** dicha liquidación obra dentro del juicio No. 01173-2016-08060, asignado al Juzgado Segundo de Trabajo y Previsión Social, promovido por ANA VILMA ESTRADA GAMBOA de RODRIGUEZ, en contra de EL ESTADO DE GUATEMALA, (entidad nominadora Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Dirección General de Correos y Telégrafos) por la cantidad de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q.296,499.50).

Por lo anterior, y con base a la CIRCULAR ADMON/ No. 04-2019/SIM/bso de fecha 2 de abril de 2019, en la cual se adjunta el Calendario Para Presentación de Solicitud de Cuotas Financieras para el Ejercicio Fiscal 2019, se traslada la programación de pago descrita en el párrafo anterior, para que se programe el mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

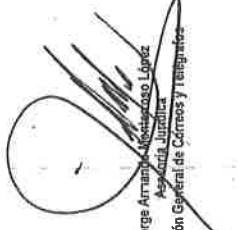
Oficio No.100/2019/DGCT/AJ/leag

Guatemala, 27 de mayo de 2,019




Licda. Erika Rachel Cuellar González
Asesoría Jurídica
Dirección General de Correos y Telégrafos




Lic. Jorge Armando Viquez Lugo
Asesoría Jurídica
Dirección General de Correos y Telégrafos



7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

-PROGRAMACIÓN DE PAGO-

OFI-LAB-679-2019-JH/mr
Guatemala, 09 de abril de 2019

Licenciado
Jorge Armando Monterroso López
Departamento Jurídico
Dirección General de Correos y Telégrafos
-DGCT-
Presente



Licenciado Monterroso:

Por este medio me dirijo a usted, en relación con el Juicio Ordinario Laboral No. **01173-2016-08060** promovido por **ANA VILMA ESTRADA GAMBOA**.

Dentro del presente expediente, la judicatura a cargo emitió auto de liquidación, y posteriormente planteó recurso de rectificación correspondiente ES NECESARIO, que esa unidad ejecutora CONTEMPLE LA LIQUIDACION ENVIADA en resolución de fecha 13 de marzo de 2019, para hacer el pago efectivo en el ejercicio fiscal correspondiente, a efecto de evitar cualquier apercibimiento de Certificación de lo Conducente.

Por lo anterior, sírvase informar a esta Asesoría Legal Laboral, **a más tardar el día 15 de abril de 2019**, sobre las gestiones administrativas y financieras para contemplar dicha liquidación en el ejercicio fiscal correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

Licda. Jennifer Roxana Herrera Hernández

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222



Abstract

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

haga una copia en virtud del estado que guarda los autos, encontrándose firme la resolución de fecha trece de julio del dos mil dieciocho, dictada por la honorable Sala anteriormente referida, y conforme a lo resuelto por ésta, practíquese la liquidación que en derecho corresponda. III. Notifíquese, Artículos

22: al 29, 425 y 426 del Código de Trabajo; 14, al 143 de la Ley del Organismo

[illegible]

BÁRBARA ELIZABETH PAYERAS PÉREZ · ERICK EUSEBIO ALOUEJAY CÁN

STOCKS VS. BONDS

A)



servicio, quedando de la siguiente manera:

1. Salario promedio de los últimos doce meses, proporcional a los días laborados: Q. 84,750.00

2. Vacaciones (salario promedio / 30) * (días de vacaciones / 30) * días laborados: Q. 16,666.67

3. Días y Perjuicio último salario vigente * doce meses: Q. 68,000.00

TOTAL Q. 169,495.50

Almuerzo, once de febrero del dos mil diecinueve.

MARTHA ELIZABETH PAYERAS PEREZ, FRICK PUSISHAQUEYAN CAN
TESTIGO DE ASISTENCIA

DECLARO SEGUNDO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 234-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.248,047.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

[Handwritten signature]

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda